



Municipalidad de Firmat

www.firmat.gov.ar

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martín
(2630) - Firmat (Santa Fe)

RESOLUCION N° 120/18

Firmat, 11 de junio de 2018.-

VISTO:

La Resolución N° 073/18, y;

CONSIDERANDO:

Que por medio de la resolución referenciada, se dispuso la ampliación del Sumario Administrativo iniciado en virtud de la resolución N° 001/2018 a la agente NANCY MARIA DEL LUJAN WALTER DNI N° 22.113.708, formándose al efecto expediente sumarial por separado hasta arribar a la acumulación de los mismos y el dictado de una única resolución final.

Que la agente encartada debe reincorporarse a la prestación del servicio en el día de la fecha, en virtud de agotarse el plazo de la sanción prevista en la resolución N° 081/2018.-

Que teniendo los hechos imputados en los presentes, que el agente se desempeña como inspectora de tránsito y que ello se encuentra vinculado a la seguridad de las personas y conductores, la permanencia del agente en el cargo resulta incompatible con el estado de autos (art. 124 Ley 9286), correspondiendo la suspensión del agente durante la tramitación del presente sumario.-

Por todo ello, el Intendente Municipal de Firmat, en uso de sus atribuciones

RESUELVE

ARTICULO 1°: Dispone de la suspensión de la agente NANCY MARIA DE LUJAN WALTER, DNI N° 22.113.708, durante la sustanciación del sumario, y por el plazo de noventa (90) días (art. 124 Ley 9286).-

ARTICULO 2°: Comuníquese, regístrese y archívese.--